
**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES
IV SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 9 de febrero de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero y en calidad de Secretario Técnico el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo dio inicio la cuarta sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA :

- 1.- Análisis y en su caso aprobación de los informes finales de la evaluación de la política de Promoción del Empleo y Protección al Trabajo y la Política de Acceso al Agua Potable en el DF.
- 2.- Presentación del proceso de construcción del índice de desarrollo social de las unidades territoriales del DF.
- 3.- Asuntos Generales.

DESAHOGO :

1.- En el caso de la evaluación de la Política de Promoción del Empleo y Protección al Trabajo, las observaciones que se les hicieron a los evaluadores fueron cumplimentadas. El Comité, luego del análisis del contenido del informe final, resuelve aprobarlo. (Se propone terminar de dictaminar las cuatro evaluaciones de políticas con el criterio que venía utilizando el comité, pero al concluir con ellas, se reflexionará sobre si se mantienen los mecanismos de aprobación de los informes o se cambian.)

En el caso del informe de la Política de Agua, a pesar de que tiene muchas contribuciones y se cumplimentaron algunas de las observaciones, aún tiene algunos vacíos de información y apartados en los que existen elementos que corregir, añadir y eliminar. El comité resuelve no dar por finalizada la evaluación y pedirle a los evaluadores que en un plazo de quince días cumplimenten una serie de observaciones que se les harán llegar. La Dra. Cardozo deberá priorizar los asuntos que aún están incompletos y hacérselos saber a los evaluadores. Se acuerda también convocar a otra reunión con ellos.

Algunos integrantes preguntan sobre la necesidad de la corrección de estilo de los documentos oficiales del Consejo. El Secretario Técnico señala que puede destinar parte de los recursos para las evaluaciones 2010 para contratar a alguien que haga ese trabajo.



Se discute sobre a ¿qué entes se les va a enviar las evaluaciones de políticas? Se acuerda que en principio se manden "a la cabeza de sector" y en el caso de la primera evaluación a la Secretaría de Trabajo, Sedeco y Procuraduría del Trabajo. El consejero que le dio seguimiento deberá sugerir las instituciones destinatarias de las evaluaciones. Los integrantes deciden que se haga el envío y que se diga que habrá una reunión para aclarar dudas en EVALÚA.

Se sugiere que en el caso de la evaluación de Agua, se mande a la Secretaría de Medio Ambiente, Sistema de Aguas, las Delegaciones y la Secretaría de Desarrollo Social.

2.- Exposición sobre el proceso de la construcción del Índice de Desarrollo Social.
Comentarios: este es un claro ejemplo de la necesidad de que tengamos coherencia interna en los productos que saque Evalúa. Las variables que están acá no necesariamente coinciden con el método para medir pobreza, lo difícil ya está hecho, pues ya resolvió lo relativo a las bases de datos, la geo-referenciación, existe duda sobre los ponderadores estadísticos, los umbrales, lo ideal sería acercar las variables al MMIP, por ello la comisión deberá trabajar algo más compatible.

La congruencia es un asunto relevante, pues la medición implica una gran responsabilidad, tiene muchas implicaciones éticas, políticas. ¿Debemos de tener cinco categorías? Pues esto ha facilitado la existencia de programas demasiado focalizados. Pueden ser tres o cuatro estratos pues reflejan mejor la condición social de la Ciudad. ¿Cuál es la mejor estratificación? Hay que pensarlo. La variable que está demasiada representada es la relacionada con Educación. Salud es muy relevante, Seguridad Social y acceso a Vivienda, son prioridades de Política, pero las dos primeras tienen poco o nulo peso en el índice actual. Es necesario redimensionar el tema de Educación. ¿Cómo le vamos a llamar a nuestro índice? Pues queda grande el título, no es el de marginación, tampoco es aún el índice de desarrollo social. Falta trabajar el aspecto extra-doméstico.

3.- Asuntos Generales: Se acuerda que hasta el viernes próximo se van a recibir comentarios sobre el documento de subsidios, apoyos y ayudas, así como los relativos a las recomendaciones del INVI (se hará una reunión con diversos integrantes del Comité). Se acuerda también que en la próxima sesión se aborden los siguientes temas: Plan de trabajo 2010, Programa evaluaciones externas, Contenido del Informe sobre la Cuestión social, y (si hay tiempo) las recomendaciones que controvertiremos –se hace la observación que deberán tener un tratamiento específico aquellas parcialmente aceptadas-.

ACUERDOS:

SO IV/01/10: Se resuelve aprobar el informe final de la Política de Fomento del Empleo y Protección al Trabajo;

SO IV/02/10: Se resuelve solicitar a los evaluadores de la política de Acceso al Agua Potable que cumplimenten en el plazo de 15 días, las observaciones que les hará llegar el Comité.



